

La  Salle

Colegio San José La Salle
Cusco

JUNTOS POR UNA SANA
CONVIVENCIA



www.lasallecusco.edu.pe

 **ADN**
LASALLISTA



Lo que nos impulsa a servir

PRESENTACIÓN

El respeto profundo por la dignidad humana

La educación lasallista, sostenida por la fe, desarrolla un sentido de respeto profundo por la dignidad humana, ya que cada persona, cualquiera sea sus condiciones, tiene derechos que se deben reconocer, respetar y promover.

Toda la dinámica educativa está al servicio de esa dignidad, buscando que la educación responda a las necesidades de las personas y no las personas a las necesidades de la educación. Promueve la autoestima de sus educandos y garantiza su seguridad, expresada en actitudes que revelan auténtica alegría y una vida social armoniosa.

Fuente: Ideario de educación lasallista.

La convivencia democrática escolar

Un eje de formación integral de la personalidad del estudiante, es la formación moral; componente importante del perfil que buscamos formar en nuestros estudiantes. La escuela concentra sus esfuerzos en la formación actitudinal de los educandos; donde ellos mismos son protagonistas y actores importantes de esta formación dentro de una sana convivencia escolar.

Es por ello, que se resalta la importancia del respeto mutuo y la solidaridad recíproca; así como, el asumir las normas colectivas y que el relacionamiento tenga un carácter democrático y ético que supone una



interrelación positiva y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos, en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

¿CÓMO SE PROMUEVE LA SANA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA ESCOLAR EN EL COLEGIO SAN JOSE LA SALLE DE CUSCO?

Mediante la organización y el protagonismo estudiantil que constituyen un principio fundamental para el trabajo pedagógico. Ello se sostiene en nuestros 3 ejes de formación, que articulan de manera dinámica e interdisciplinar la acción educativa propia de la escuela lasallista:

- **FE** : Educación trascendente por el espíritu de fe
- **FRATERNIDAD** : Educación con valores y principios éticos
- **SERVICIO** : Educación de calidad con proyección social



CON LOS ESTUDIANTES

ACCIONES DE PREVENCIÓN:

Se trabajan diversos temas relacionados con mejorar y fortalecer la convivencia escolar e involucrar a la totalidad de estudiantes, docentes y padres de familia en las campañas del Buen Trato, Derechos y Deberes del niño y adolescente, la campaña Lasallista por la Paz; además de las sesiones tutoriales que promueven acciones que orientan a una convivencia democrática.

Se llevan a cabo talleres específicos sobre convivencia, en cooperación con los tutores del colegio, considerando las características psicopedagógicas y los diversos problemas psicosociales. Aquí, los psicólogos de cada nivel están prestos a resolver las dudas e inquietudes de los estudiantes.

Charlas y plenarios estudiantiles:

Son espacios donde estudiantes y maestros se reúnen para debatir diversos temas, como la formación integral, el respeto, la disciplina escolar, la convivencia, etc. Los cuales se realizan de manera permanente.



De igual forma se realizan debates sobre los derechos humanos, relacionados con la convivencia, lo cual, se ejecuta con el grupo de debates siguiendo el Modelo de las Naciones Unidas.

CON LOS PADRES DE FAMILIA

Escuela de padres:

En la planificación del calendario escolar Lasallista se contemplan realizar sesiones de Escuela de Padres, las cuales pretenden abordar casuísticas del grado de acuerdo a la edad



de los estudiantes. Además, el tutor encargado propone las normas de convivencia que deben ser respetadas en los salones de clase por sus hijos dentro del Colegio.

Entrevistas personalizadas con padres de familia:

El tutor de aula informa sobre el avance del desempeño integral de los niños y niñas (académico, actitudinal y participativo) de forma permanente.

PSICOPEDAGOGÍA

Se realiza el acompañamiento a los estudiantes de parte de los psicólogos educativos a pedido de los profesores tutores, autoridades del Colegio y padres de familia.



Sesiones de psicopedagogía y orientación familiar:

Es realizado por el Departamento psicopedagógico para orientar a las familias respecto a las diversas necesidades de acuerdo al grado, a través de las Escuelas de Padres.

CON LOS DOCENTES

Capacitaciones y actualizaciones:

Participan los diferentes estamentos educativos: profesores, auxiliares, administrativos y técnicos administrativos; para tratar temas acerca de la disciplina positiva, maltrato escolar, violencia sexual, entre otros.



Jornadas pedagógicas:

Son espacios de interacción entre los docentes con el Comité de Bienestar Escolar “Comité de Convivencia Pacífica del colegio” para fortalecer, orientar, reflexionar sobre el significado e importancia de la convivencia escolar en la comunidad, como un espacio de protección a los estudiantes y vivir en una escuela Lasallista libre de violencia.

Reunión semanal de profesores:

Reuniones permanentes de coordinación desde el Consejo Directivo, subdirectores, coordinadores, responsables de departamentos; generando un espacio de interacción, que permite la coordinación e implementación en la organización de las actividades institucionales vinculadas directamente con la mejora de la calidad educativa.

EL PROTAGONISMO ESTUDIANTIL EN EL COLEGIO SAN JOSÉ LA SALLE DE CUSCO



San Juan Bautista de La Salle consideraba importante integrar a los estudiantes, de acuerdo a sus motivaciones e intereses; para potencializar sus capacidades y habilidades convirtiéndose en actores protagónicos en el proceso de formación, participando de manera activa, comprometida y responsable tanto individual como colectivamente. Estas acciones se concretan a través del municipio escolar, fiscales escolares, escolta, brigadieres, club de ecología, grupo de debates de los Modelos de Naciones Unidas, intercambios escolares, etc.

Comité de Bienestar escolar:

- El director
- Subdirectores académico y Formativo
- Coordinadores de nivel Inicial, Primaria y Secundaria
- Responsable del Comité de Convivencia
- Responsables de:
 - ✓ Psicopedagogía.
 - ✓ Representantes de la Comunidad Magisterial
 - ✓ Representante de la APAFA
 - ✓ Representante de los estudiantes.

El Comité de Bienestar escolar tiene como función; planificar e implementar acciones orientadas a la promoción de una sana convivencia escolar; además, interviene en la evaluación de situaciones que se presenten y establece las medidas pedagógicas correspondientes.

SISTEMA DE INTERVENCIÓN FRENTE A POSIBLES SITUACIONES QUE ALTERAN LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR

Si bien la escuela organiza un conjunto de acciones que promueve la convivencia, donde la tolerancia y el respeto cohesionan a todos los

miembros de la comunidad educativa y en especial a los estudiantes; nuestro colegio no es ajeno a la manifestación de conductas que alteran la sana convivencia escolar.

Maltrato escolar.

Es un tipo de violencia que se caracteriza por conductas intencionales de hostigamiento, falta de respeto y maltrato de carácter verbal/psicológico, físico y sexual, que recibe un estudiante por parte de uno o varios estudiantes, con el objetivo de intimidarlo o excluirlo, atentando así contra su dignidad y derecho a gozar de un entorno escolar libre de violencia, lo cual incluye el concepto de bullying.

En estos tiempos de abundante tecnología, se presenta el cyberbullying; que consiste en el acoso escolar que se produce mediante plataformas virtuales y herramientas tecnológicas; tales como: chat, block, Facebook, Instagram, Whatsapp; y demás redes sociales en general, donde se colocan fotografías, se realizan comentarios, memes que atentan contra la dignidad y derechos de los estudiantes, a vivir en una sana convivencia. Frente a ello la comunidad debe estar muy atenta y sobre todo dispuesta a resolver los conflictos, generando una vida sana; en concordancia por lo dispuesto en la ley 29719 y su reglamento; además del Decreto Supremo 004-2018 MINEDU, y sus anexos contemplados



en la Resolución 274-2020 MINEDU, normativa vigente que nos alcanza los lineamientos y protocolos pertinentes para intervenir y fortalecer una convivencia sin violencia dentro de la Institución Educativa.

Acciones a realizar

ACCIONES	QUIÉN	CUÁNDO	MEDIDAS
1. Comunicar inmediatamente la situación al tutor de aula, Comité de Convivencia y/o Director del Colegio.	Persona que tenga conocimiento o presume algún tipo de agresión.	En el momento en el que se tenga conocimiento o presume el hecho.	Recibir la información brindada y evaluar las acciones a seguir.
2. Identificar la situación y verificar la información a través de diferentes medios	El Comité de Convivencia Escolar	A partir de que se tenga conocimiento de la situación	Determinar el tipo de maltrato y a personas que intervienen.
3. Tomar las primeras medidas en el Centro Educativo	El Comité de Convivencia Escolar	Una vez identificada la situación.	Realizar un plan con las medidas a adoptar
4. Comunicar a las familias	El director o persona a quien se delegue	Cuando se verifica el hecho	Comunicación a las familias los distintos momentos del proceso y las medidas adoptadas.
5. Seguir las acciones y verificar el cumplimiento de las medidas.	Subdirectores Académico y Formativo, Coordinadores de Nivel y de acuerdo a la necesidad el tutor (a) y el Comité de Convivencia Escolar	Desde el momento en que se comuniquen las medidas.	Registrar en libro de incidencias y en el sistema SISEVE
6. Derivar a las entidades superiores	El director	Cuando la situación requiera de intervención de entidades superiores.	Comunicación a las instituciones pertinentes -UGEL -Demuna - Ministerio Público -Otros

La  **Salle**

Colegio San José La Salle
Cusco

LA SALLE UNA GRAN FAMILIA